



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito a Malena Labrune, vecina del Partido de Vicente López, por haber logrado el 1° lugar en la categoría B2 infantil en la disciplina patinaje artístico, con más de 40 puntos, la única del torneo en superar esa marca, en la Copa Nacional Apertura B 2026, llevada a cabo en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.



Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a Malena Labrune, nacida el 24 de octubre de 2013, joven deportista de la localidad de Vicente Lopez, vinculada al patinaje artístico, quien desarrolla su actividad deportiva en la Sociedad de Fomento 12 de Octubre, institución centenaria de la localidad de Olivos fundada el 1° de junio de 1925, la cual desde hace décadas fomenta la práctica del patín artístico femenino como una de sus disciplinas principales, junto al fútbol infantil, por haber logrado en la Copa Nacional Apertura B 2026, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el 1° lugar en la categoría B2 infantil con más de 40 puntos, la única del torneo en superar esa marca y por su desempeño y los resultados obtenidos en distintas competencias de la disciplina.

Malena, en el Campeonato Nacional Apertura B 2025, se ubicó en el 5° lugar en Tercera B Infantil logrando el pase directo al Nacional Absoluto.

Asimismo, participó de la final de la categoría Libre Básico Espoir Damas del Campeonato Bonaerense de Patinaje Artístico, disputado en la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de junio de 2025, obteniendo el cuarto puesto con un puntaje de 25,30 puntos.

Por otra parte, en el Campeonato Panamericano Promocional de World Skate América, competencia de altísimo nivel, obtuvo la medalla de bronce, demostrando su talento, seguridad y gran crecimiento deportivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El patín artístico es una disciplina que exige años de formación técnica, disciplina y constancia, y que en el Partido de Vicente López encuentra en instituciones barriales como la Sociedad de Fomento 12 de Octubre un espacio central de desarrollo para niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad.

El desempeño de nuestra vecina no solo constituye un logro deportivo individual, sino también un motivo de orgullo para su club y para el distrito, y representa un estímulo para que otras jóvenes de la región se acerquen a la práctica del deporte.

Estos antecedentes evidencian el esfuerzo, la dedicación y la continuidad de una joven deportista que viene desarrollándose en una disciplina que requiere preparación física, técnica, coordinación, concentración y constancia.

El deporte constituye, además, una herramienta fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, promoviendo valores como el compromiso, la perseverancia, el compañerismo y la superación personal.

Resulta especialmente valioso que jóvenes deportistas de la Provincia de Buenos Aires puedan alcanzar desempeños destacados en competencias de alcance nacional e internacional, llevando adelante procesos de formación deportiva que contribuyen al crecimiento y fortalecimiento del deporte bonaerense.

Por las razones expuestas, y con el propósito de reconocer públicamente el esfuerzo y los logros alcanzados por Malena Labrune, corresponde que esta

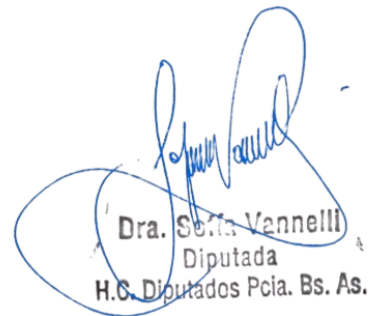


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Honorable Cámara manifieste su reconocimiento y beneplácito por su destacada actuación en el patinaje artístico.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores Diputados acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.



Dra. Sofia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.